

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9342 *Registro de Personal e Informática. Creación del Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública y creación y cambio de adscripción de diversos puestos (MF404, MF453 y MF454)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar dentro del Organigrama Municipal del Ayuntamiento de Palma la creación del Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública dependiente del Departamento de Infraestructuras, atendiendo la petición del Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad en fecha 4 de julio de 2017.

Segundo.- Aprobar la creación del puesto de trabajo jefe/a de Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública (código F20250081), de acuerdo a la propuesta MF-453 que figura en el anexo adjunto. La creación del puesto de trabajo jefe/a de servicio se hace sin dotación presupuestaria y, por tanto, su futura dotación supondrá en todo caso la correspondiente modificación de la RPT.

Tercero.- Aprobar las funciones genéricas del puesto de trabajo jefe/a de Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía pública establecidas para jefes/as de servicio, las funciones específicas se deberán revisar dado que la descripción propuesta por el Área no se ajusta a los criterios reguladores de las funciones del puesto de trabajo establecidos en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de abril de 2014.

El coste de dicho puesto de trabajo para una anualidad es el siguiente:

Retribuciones anuales	43.717,18 €
Seguridad social	11.300,89 €
Total coste	55.018,07 €

Cuarto.- Aprobar la creación del puesto de trabajo jefe/a de Sección de Accesibilidad II (código F22150112), de acuerdo a la propuesta MF-454 que figura en el anexo adjunto. La creación del puesto de trabajo jefe/a de sección se hace sin dotación presupuestaria y, por tanto, su futura dotación supondrá en todo caso la correspondiente modificación de la RPT.

Quinto.- Aprobar las funciones genéricas del puesto de trabajo jefe/a de Sección de Accesibilidad II establecidas para jefes/as de sección, y las funciones específicas que a continuación se detallan:

- Actuaciones necesarias para el desarrollo, asistencia y de las reuniones de la Mesa Palma Accesible, así como seguimientos de los Acuerdos adoptados.
- Atender las relaciones con la ciudadanía mediante los diferentes canales de comunicación establecidos.
- Filtrar y supervisar la documentación procedente de cualquiera de los canales de comunicación establecidos.
- Colaborar con las tareas de coordinación de la Oficina de Palma Accesible.
- Disponer la gestión de las solicitudes de documentación.



- Llevar a cabo informes, gestión y difusión en materia de accesibilidad.
- Dar respuesta al sistema de quejas y sugerencias internas y externas de accesibilidad (DMS y DMI).

El coste del puesto de trabajo de jefe/a de Sección de Accesibilidad II para una anualidad es el siguiente:

Retribuciones anuales	39.907,78 €
Seguridad social	10.056,67 €
Total coste	49.964,45 €

Sexto.- Aprobar la adscripción del puesto de trabajo de especialista en accesibilidad (código F22000168) a la Oficina Palma Accesible, de acuerdo a la propuesta MF-404 que figura en el anexo adjunto, atendiendo a la petición realizada por el Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad en fecha 30 de octubre de 2015.

Séptimo.- Integrar la Oficina de Palma Accesible así como su personal técnico en el Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública, al que se hace referencia en el presente acuerdo.

Octavo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno.

Noveno.- Notificar el presente acuerdo al Área interesada y publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 17 de agosto de 2017

La Jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 453 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AIA	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
ÓRGANO:	AIA010	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
UNIDAD:	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250081	JEFE/A DE SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA	1	S	26	112	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERIA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO



H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
112	18.155,62 €

PROPUESTA 454 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AIA	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
ÓRGANO:	AIA010	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
UNIDAD:	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS/ SERVICIO DE ACCESSIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150112	JEFE/A DE SECCIÓN DE ACCESIBILIDAD II	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO



TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
65	15.954,68 €

PROPUESTA 404 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AIA	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
ÓRGANO:	AIA010	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
UNIDAD:	AIA0101000	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000168	ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD	1	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES		B2	RPD

DEBE DECIR:

UNIDAD:	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS/ SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA
---------	------------	--

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000168	ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD	1	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES		B2	RPD





LEYENDA

NL	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
RPD	RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
37	8.842,82 €

